



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No. 525 – 2026 – AMPI

Ica, 24 de julio de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley No. 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordantes con el artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, el profesor y periodista **CÉSAR ALEJANDRO PACHECO AQUJE**, es fundador y director de la Revista “HORIZONTES CULTURALES” publicación iqueña que cumple 50 años de existencia;

Que, en su brillante trayectoria profesional en el magisterio nacional y en su actividad periodística, ha cosechado valiosos logros para Ica, habiendo sido redactor de los diarios nacionales “Expreso” y “Extra”; Redactor del Suplemento Cultural Dominical del diario “Ojo”, redactor de la Revista Femenina “Ella” del diario “Correo”; redactor principal del Suplemento Educativo “Ojitos” del diario “Ojo”, entre otros;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

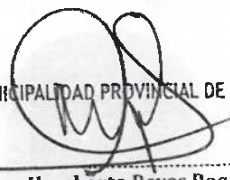
SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Otorgar RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, a:

PROF. CÉSAR ALEJANDRO PACHECO AQUIJE

En mérito a su brillante trayectoria docente y periodística, con su valioso aporte al PERIODISMO, a nivel nacional e internacional, dejando en alto el nombre de nuestra provincia y departamento de Ica, y del Perú; por lo que se le otorga la autógrafa de la presente Resolución de Felicitación, se le declara HIJO PREDILECTO DE ICA y se le otorga la MEDALLA DE LA CIUDAD DE ICA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Ing. Carlos Humberto Reyes Roque
ALCALDE